

SESIÓN ORDINARIA Nº 76 (enero 13 de 2015)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar asignación Especial Transitoria, vía Artículo 45, Ley Nº19.378, a Profesionales que cumplen funciones de Encargado (a) de Consultorios del Departamento de Salud de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45. Total Propuesta \$14.880.000, la que será pagada a los profesionales que cumplen funciones de Encargados de Consultorio, en su calidad de Director Titular, Subrogante o Coordinador de Consultorios de la comuna, a la fecha 31 de enero de 2015, un monto de M\$310. También se les pagaran un monto mensual de M\$310 los meses de Febrero a Diciembre 2015, a los que cumplan esa función; asignación proporcional a las horas trabajadas y que se encuentran en disponibles en las cuentas que le afectan.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Asignación Especial Transitoria, vía Artículo 45, Ley Nº19.378, a Funcionarios paramédicos Encargados de Postas Rurales del Departamento de Salud de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45. Total Propuesta M\$1.236, la que será pagada a 1 Técnico Paramédico en calidad de Planta, que cumple funciones de Encargado de Postas Rurales de la Comuna, pero por estar inmersos en zonas de conflictos, no puede habitar en forma segura la casa habitación de posta. Esta asignación será pagada a los que cumplan con esta condición a la fecha del 31 de enero de 2015, con un monto de M\$103. También se pagará un monto de M\$103 mensuales, los meses de Febrero a Diciembre de 2015, a los que cumplan esa condición; asignación proporcional a las horas trabajadas y que se encuentran en disponibles en las cuentas que le afectan.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Asignación Especial Transitoria, vía Artículo 45, Ley Nº 19.378, a Personal de Departamento de Salud de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45. Total Propuesta M\$7.800, la que será pagada a profesional a Contrata que cumple funciones de Encargado de Departamento de Salud, en su calidad de Director Titular, Subrogante o Coordinador, que cumpla con esta condición a la fecha del 31 de enero de 2015 con un monto de M\$650. También se le pagará un monto mensual de M\$650 los meses de Febrero a Diciembre de 2015, cumpliendo con esta condición, asignación proporcional a las horas trabajadas y que se encuentran en disponibles en las cuentas que le afectan.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Asignación Especial Transitoria, vía Artículo 45, Ley N°19.378, a Funcionarios que desempeñan labores en los SAPUS de CESFAM Padre Las Casas y Pulmahue, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45. Total Propuesta M\$15.120, la que será pagada a funcionarios de Planta y Contrata que a la fecha del 31 de enero 2015, cumplan funciones en los SAPUS de CESFAM Padre Las Casas y Pulmahue. También se pagará un monto mensual de M\$45 los meses de Febrero a Diciembre de 2015, cumpliendo con esta condición; asignación proporcional a las horas trabajadas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Renovación Periodo Enero - Junio 2015 de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-59, del Contribuyente Marcial Benjamín Alvial Vergara, Rut:8.368.132-2, cuya dirección es Vilumilla N°1750, Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Renovación Periodo Enero - Junio 2015 de la Patente de Expendio de Cervezas o Sidras de Frutas, Rol 4-71, del Contribuyente Carola Alejandra Araneda Díaz, Rut:13.731.814-8, cuya dirección es Sauzalito N°55, Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Renovación Periodo Enero - Junio 2015 de la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, Rol 4-68, del Contribuyente Ramón del Carmen Rosas Ibacache, Rut:6.431.087-9, cuya dirección es Mac Iver N°1945, Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Renovación Periodo Enero - Junio 2015 de la Patente de Depósito Cerveza al Por Mayor, Rol 4-151, del contribuyente Cervecería Chile, Rut:96.547.710-1, cuya dirección es Ruta 5 Sur Km. 657,8, Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Renovación Periodo Enero - Junio 2015 de la Patente Distribuidora de Vinos y Licores, Rol 4-210, del contribuyente Cooperativa Agrícola Vitivinícola Cauquenes, Rut:80.237.600-6, cuya dirección es Panamericana Sur Km. 682.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar la celebración del Contrato de Compra Venta de Terreno para el Comité de Vivienda Rayén Antú. Ubicación: Inmueble ubicado en el Sector Oriente de la Comuna de Padre Las Casas, específicamente en el Sector de Llahuallín, la Parcela N°9 y N°10, fusionadas de acuerdo a plano de subdivisión SAG, aprobado a través del Certificado N°124, de fecha 10.06.2014. Propietario: Quiterio Burgos Arias. Inscripción de la Propiedad: Fojas 2035 N°1977 del año 2014 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Datos del Terreno a Adquirir: Lote X2 para el Comité de Vivienda Rayen Antú, compuesto por 150 familias, con una Superficie de 37.780,21 m2. Rol de Avalúo: 3365-581. Deslindes del Terreno: Norte: En 72,27 mt. Con Lote X3, En 192,40 mt. Con Lote X3, En 17,82 mt. Con Lote X3; Sur: En 428,47 mt. Con Hijuelas N°23 y N°26; Oriente: En 66,44 mt. Con Lote X3; Poniente: En 73,75 mt. Con Lote X1, En 49,79 mt. Con Lote X1, En 6,28 mt. Con Lote X1. Valor: \$320.250.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar la celebración del Contrato de Compra Venta de Terreno para el Comité de Allegados Los Caciques. Ubicación: Inmueble ubicado en el Sector Oriente de la Comuna de Padre Las Casas, específicamente en el Sector de Llahuallín, la Parcela N°9 y N°10, fusionadas de acuerdo a plano de subdivisión SAG, aprobado a través del Certificado N°124, de fecha 10.06.2014. Propietario: Quiterio Burgos Arias. Inscripción de la Propiedad: Fojas 2035 N°1977 del año 2014 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Datos del Terreno a Adquirir: Lote X1 para el Comité de Allegados Los Caciques, compuesto por 150 familias, con una Superficie de 28.999,39 m2. Rol de Avalúo: 3365-580. Deslindes del Terreno: Norte: En 136,52 mt. Con Lote X3; Sur: En 118,27 mt. Con Población Existente; Oriente: En 80,28 mt. Con Lote X3, En 73,75 mt. Con Lote X2, En 49,79 mt. Con Lote X2, En 6,28 mt. Con Lote X2; Poniente: En 240,26 mt. Con Hijuela N°8. Valor: \$246.750.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar la celebración del Contrato de Compra Venta de Terreno para el Comité de Vivienda Aillacara. Ubicación: Inmueble ubicado en el Sector Oriente de la Comuna de Padre Las Casas, específicamente en el Sector de Llahuallín, la Parcela N°9 y N°10, fusionadas de acuerdo a plano de subdivisión SAG, aprobado a través del Certificado N°124, de fecha 10.06.2014. Propietario: Quiterio Burgos Arias. Inscripción de la Propiedad: Fojas 2035 N°1977 del año 2014 del

Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Datos del Terreno a Adquirir: Lote X3 para el Comité de Vivienda Aillacara, compuesto por 150 familias, con una Superficie de 29.974,81 m². Rol de Avalúo: 3365-582. Deslindes del Terreno: Norte: En 337,87 mt. Con Camino Público Llahuallín; Sur: En 72,27 mt. Con Lote X2, En 192,40 mt. Con Lote X2, En 17,82 mt. Con Lote X2, En 60,81 mt. Con Higuera N°5; Oriente: En 148,18 mt. Con Higuera N°11; Poniente: En 80,28 mt. Con Lote X1, En 66,44 mt. Con Lote X2. Valor: \$252.000.000.-

- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, cometido del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, para participar en Seminario Internacional “Creatividad para Generar Emprendimiento Social y Medioambiental”, a realizarse del 25 al 31 de enero de 2014, en la Ciudad del Este y Foz de Iguazú, Paraguay y Brasil respectivamente, organizado por Gestión Global. Votan a favor los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui, cometido del señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, para participar en Seminario Internacional Prevención Desastres Naturales “Desarrollando Ciudades Resilientes de la ONU”, a realizarse del 09 al 14 de febrero del año 2015, en Panamá, organizado por Gestión Global Ltda.